Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal

"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 800/2010
Acta Nº 46 – 26/10/2010

VISTO: El Memorando Nº 374/2010 de fecha 25/10/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre el llamado para el *"Servicio de Asesoría Administrativa y Financiera"* y,

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 46/2010 del Comité de Evaluación de fecha 18/10/2010, refrendado por el Dictamen Nº 52/2010 de fecha 25/10/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda la Adjudicación para el *"Servicio de Asesoría Administrativa y Financiera"*, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **GENERAL FINANCIAL SERVICE Consultora del Lic. Carlos Yegros ,** para el *"Servicio de Asesoría Administrativa y Financiera"*, por la suma de **Gs. 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES) c**onforme al monto total ofertado a la Institución, bajo la modalidad de Contrato.----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Alberto Caballero Candia,** Presidente
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benitez, Miembros

RECIBIDO POR: Nathalia Rodriguez
FIRMA:
FECHA: 29-10-2010
HORA:

JUAN AMARILLA
Secretario
Consejo de Administración